

Informe sobre la Situación de derechos Humanos en Cuba

Abril de 2010

Consejo de Relatores de Derechos Humanos de Cuba

En Coordinación con los Círculos Democráticos Municipalistas

Centro de Información

Índice de Contenido

I - Introducción- 2

II- Capítulo I: Prisiones y Tribunales----- 4

A- Sección I: Enjuiciados o encarcelados políticos.-----4

B- Sección II. Suicidios, Fallecidos y Autoagresiones---- 6

C- Sección III. Terror y Aniquilamiento Político Carcelario-----7

D- Sección IV. Libertad de prisioneros políticos.----11

III -Capítulo II: Proceso Electoral ----11

IV - Capítulo III. Represión política contra defensores de derechos humanos y opositores pacíficos----12

Ciudad de la Habana, 17 de mayo de 2010.

Informe sobre la situación de Derechos Humanos en Cuba

CORRESPONDIENTE A ABRIL DE 2010

Consejo de Relatores de Derechos Humanos de Cuba

Centro de Información

Introducción

El 25 de abril pasado el Gobierno Cubano celebró lo que dio en llamar: Elecciones de base. Este de principio a fin fue un proceso espurio y viciado sin valor alguno para el Pueblo Cubano y para cualquier persona amante de la

libertad y la democracia en el mundo. Todo el proceso fue dirigido, organizado y controlado por el Partido Comunista único, quien postuló a todos los candidatos y efectuó los escrutinios bajo el terror y un aparatoso despliegue policial. La esclava, aterrorizada y hambrienta población, en lo que puede considerarse la más masiva muestra de rechazo a las autoridades, respondió en muchos lugares del País anulando las boletas con frases y consignas antigubernamentales tales como: Arroz, Frijoles, carne; lo que tenemos es hambre, abajo Fidel. La seguridad del estado practicó numerosos arrestos de ciudadanos que protestaron en esta y otras formas pacíficas.

Al mismo tiempo el Gobierno permanece estático, sin programa de administración pública ni voluntad de solucionar la severa crisis económica y los profundos problemas sociopolíticos que aquejan a la Nación. En francos actos de desgobierno, tantea el horizonte, sin derrotero, apelando constantemente a la represión política y social para mantener el control totalitario. En tal sentido es extremadamente preocupante el masivo encarcelamiento de ciudadanos inocentes, acusados por atentado, desacato, resistencia y otros delitos contra la policía, así como de acaparamiento por transportar pequeñísimas cantidades de alimentos que son imprescindibles para la supervivencia de cualquier familia.

Las acciones de bárbara represión política perpetradas durante meses contra las pacíficas e indefensas Damas de Blanco obligaron al cardenal cubano a promediar en el abuso, gestión que hoy está siendo aprovechada por el Gobierno para reducir a la nada a esta noble agrupación de familiares de prisioneros políticos y de conciencia, lo cual intenta mediante la supresión de una parte imprescindible de ellas: las valientes mujeres del pueblo que se le han ido sumando con el decursar del tiempo. Los días 6 y 7 de mayo de 2010 alrededor de una ventena de estas mujeres fueron visitadas en sus casas y amenazadas de cárcel y otras medidas de represión por los militares de la Seguridad del Estado para impedirle que continúen caminando en las calles de la Habana. Estas féminas pertenecen a las conocidas como Damas de Apoyo, las cuales, según las autoridades, no tienen el derecho de marchar ni pedir libertad, pues no son familiares de ningún prisionero político.

Las palizas y los actos de repudio contra los pacíficos defensores de los derechos humanos y sus familiares aumentaron en el mes de abril al igual que los asaltos violentos y la violación de sus viviendas por parte de los cuerpos coercitivos y las turbas paramilitares, quienes no solo revuelcan las pertenencias más íntimas de los hogares, si no que se apropian o destruyen cuantos bienes se les antojan.

Al menos 4 defensores de los derechos humanos fueron enjuiciados o encarcelados en abril, mediante acusaciones oscuras fabricadas o distorsionadas por la Seguridad del Estado.

Es preocupante en extremo el riesgo de inminente muerte que corre el opositor pacífico Guillermo Fariñas Hernández, quien se encuentra en huelga de hambre desde el día 25 de febrero pasado, exigiendo la libertad inmediata de más de una ventena de prisioneros de conciencia cubanos. Las autoridades de la Habana deben buscar sin demoras una solución racional y justa a este conflicto.

El dantesco cuadro carcelario no mejora, 4 reos comunes murieron este mes y las descomunales palizas y torturas son el más usado método de control disciplinario diario en todas las prisiones del País. Los servicios médicos, el agua y la alimentación son pésimos en todo el complejo penitenciario.

Nuestro centro de Información todavía radica en la calle Mayía Rodríguez, edificio 459 apartamento 305, e/ Carmen y patrocinio, la Víbora, Municipio 10 de Octubre, Ciudad de la Habana.

Tel: 649 96 63, la casa y móvil: 05 273 09 68.

E-Mail: relatorescubanos@gmail.com

Somos absolutamente responsables de todas las aseveraciones emitidas por nosotros en este informe y conservamos los archivos de videos, audios y escritos de las denuncias hechas por las víctimas, sus familiares y los testigos, los cuales estamos listos para facilitar con sus nombres, apellidos, direcciones y teléfonos.

Capítulo I: Prisiones y Tribunales.

Sección I: Enjuiciamientos y Encarcelados Políticos.

El periodista independiente y defensor de los derechos humanos Calixto Ramón Martínez Arias, permaneció encarcelado 3 semanas en la prisión de Valle Grande de la Habana, acusado por la Seguridad del Estado por un delito de atentado, según ha declarado el propio Calixto a varios medios públicos durante breves contactos telefónicos, pero fue liberado bajo investigación el día 14 de mayo al anoche ser .

Por su parte, nuestro Relator Hugo Damiam Prieto Blanco, dijo que Calixto Ramón fue apaleado y arrestado por unos 200 efectivos militares de la Seguridad del Estado, el 23 de abril cuando irrumpieron armados de palos y cavillas en su vivienda (la de Hugo) para interrumpir una actividad pacífica de los miembros del Bloque hermandad por la Dignidad, la cual está ubicada en el municipio de la Lisa en la Habana.

Agregó Hugo que los militares pretenden imputarle a Calixto la acción de haber lanzado una silla plástica contra los agentes al momento de su asalto

violento a la mencionada vivienda, pero hay varios testigos que alegan todo lo contrario, pues afirman que quien proyectó la silla desde el portal de la casa hacia adentro fue precisamente uno de los asaltantes.

El periodista Roberto de Jesús Guerra Pérez, otra de las fuentes consultadas por nuestro centro, dijo que Calixto Ramón Martínez Arias es corresponsal de Hablemos Press y natural de Granma en el Oriente Cubano.

La periodista independiente Dania Virgen García García fue enjuiciada en apelación por el Tribunal Provincial de la Habana el día 14 de mayo y sancionada en juicio público a 300 cuotas de un peso cada una, acusada por los delitos de amenaza y uso arbitrario del derecho, según declaraciones de la propia Dania a nuestro Centro de Información, hechas por teléfono en la fecha mencionada.

Dania dijo que permaneció encarcelada con criminales e incomunicada 2 semanas en la Prisión de máxima severidad de Manto Negro en la Habana, después de ser arrestada el 20 de abril y enjuiciada sumariamente por el tribunal municipal de San Miguel del Padrón 3 días más tarde, el cual, sometido por la Seguridad del estado, la condenó a un año y 8 meses de cárcel, pero la dejaron en libertad el día 7 de mayo.

Explicó que ciertamente tuvo un altercado con su hija y esta la denunció a la policía nacional, pero el oficial les dijo que eso era un asunto que debían resolver entre madre e hija. Sin embargo un mes después la seguridad del Estado la manipuló contra ella. Aseguró que solo fue una discusión, pero que jamás hubo violencia.

Dania Virgen fue víctima de un fabricado delito por los militares de la seguridad del estado por ejercer el periodismo independiente y caminar en la conocida agrupación de las Damas de Blanco.

Puede ser localizada en el teléfono: 692 06 52. Vive en la calle 110 # 19305 e/ Calzada de San Miguel y 199, San Miguel del Padrón, Ciudad de la Habana.

El defensor de los derechos humanos Pedro Carballosa Ferrer, fue arrestado para la Unidad de la policía nacional de la Maya en Santiago de Cuba el día 3 de abril de 2010, después que protestó en un ómnibus de pasajeros cuando inspectores estatales ponían una multa al chofer, según reportó nuestro relator Pedro Enrique Martínez Machado y confirmaron varias fuentes.

Martínez dijo que Carballosa posteriormente fue trasladado para la Prisión de Aguadores de Santiago de Cuba, donde permanece encarcelado en espera de ser llevado a los tribunales de justicia, acusado por el delito de Atentado, pudiendo enfrentar una sanción de hasta 5 años de cárcel.

Pedro Carballosa Ferrer pertenece a la Alianza Nacional de Agricultores Independientes y a nuestro Consejo de Relatores.

Reside en la Avenida los Libertadores, edificio 1, apartamento 5, Alto Songo, Santiago de Cuba.

Sección III. Suicidios, Fallecidos y Autoagresiones.

El recluso común Juan Carlos Bermúdez Noa falleció a causa de una peritonitis el 26 de abril de 2010, después de ser apuñalado por otro reo 12 días antes en una reyerta en la Prisión de Guamajal de Villa Clara y no recibir los servicios médicos adecuados, según denuncia formulada por Jorge Luís Bermúdez Noa, su hermano, ante Nuestro relator Carlos Michael Morales Rodríguez.

Jorge Luís responsabilizó a las autoridades carcelarias de la muerte de su hermano. Dijo que tenía 44 años de edad, murió En la sala de cuidados intensivos del Hospital Arnaldo Milián Castro de Santa Clara Y extinguía una condena de 5 años de cárcel acusado por un delito de violación de domicilio. Vivía en el Bloque B apartamento 15, reparto Van troy, Caibarién, Villa Clara.

El recluso común Irenaldo González Betancourt, de unos 34 años de edad, falleció en los primeros días de abril en la Prisión de Cerámicas Rojas de Camagüey a consecuencia de una sobredosis de psicofármacos, pues era adicto a drogarse, según confirmó por teléfono nuestro relator y prisionero político Abel López Pérez desde esa penitenciaría.

Irenaldo, alias el Gato, Era un enfermo de sida y extinguía una condena de 6 años de cárcel acusado por el robo de una bicicleta

López Pérez dijo que Vivía en el Reparto Previsora de Camagüey.

El recluso común Luís Alberto Rodríguez Suárez murió en la media noche del sábado 10 de abril en el pasillo J de la Prisión Provincial de las Tunas, después de ser apuñalado por otro reo (un joven natural de Ciego de Ávila), según informó desde ese centro penitenciario el prisionero de conciencia José Daniel Ferrer García por teléfono.

José Daniel afirmó que Luís Alberto, alias el narra tenía algo más de 40 años de edad, era el llamado disciplina del concejo de reclusos de su destacamento y residía en Vedado 9 Central Jesús Menéndez, las Tunas.

Agregó que en la tarde del lunes 12 de abril fue apuñalado otro reo en el pasillo G y tuvo que ser trasladado de urgencia al hospital, pero debido al aislamiento a que él está sometido no sabe cuál es su estado actual. Aseveró que las agresiones entre recluso con objetos perfilo cortante son muy comunes en esta prisión y casi siempre los involucrados se encuentran bajo efecto de sobre dosis de psicofármacos.

El preso común Jorge Luís Barrio Pérez, de 42 años de edad, Falleció el día 23 de abril de 2010, en la Prisión Campamento José Luís Robau del Municipio de Corralillos en Villa Clara, después de envenenarse consumiendo una alta dosis de tabletas de Gravinol, según reportó el también reo común Javier Delgado Torna, en un contacto telefónico que estableció con nuestro Centro de Información. Este reporte no ha podido ser verificado.

Continuó diciendo Javier que En una nota que dejó escrita dijo que se quitó la vida porque no soportaba más el encierro y que residía en el reparto Virginia de la ciudad de Santa Clara. Había extinguido 14 años de privación de libertad de una sanción total de 20 acusado por un delito de asesinato.

Sección IV. Terror y Aniquilamiento Político Carcelario

El Consejo de Relatores hace un llamado urgente a la Comunidad y Opinión Pública Internacional para que gestione a la mayor brevedad la libertad de los prisioneros de conciencia cubanos que se encuentran extremadamente enfermos y cuyos casos relacionamos a continuación, pues su delicado estado de salud los hace incompatibles con el régimen carcelario. Todos son prisioneros de conciencia de los 75 encarcelados durante la ola represiva de marzo de 2003. Están en estado calamitoso por las torturas y el premeditado aniquilamiento político, las precarias condiciones carcelarias y el riguroso castigo. Es importante gestionar respetuosamente la libertad inmediata de todos los prisioneros políticos o de conciencia cubanos, haciendo énfasis en los enfermos no críticos cuya salud se deteriora aceleradamente.

Ariel Sigler Amaya, continúa ingresado en el Hospital Julito Díaz en la Habana, desde donde nos llamó por teléfono el 2 de mayo de 2010 y reiteró: “Me encuentro peor que cuando me ingresaron, pues han aparecido otras afecciones. Cuando me encarcelaron en marzo de 2003 yo era un hombre completamente sano, pero la Seguridad del Estado me está asesinando, me ha ido aniquilando poco a poco. He perdido casi la mitad de mi peso corporal. Ahora padezco de un síndrome de mala absorción gastrointestinal, gastritis y faringitis crónicas, enfisema pulmonar, cálculos en la vesícula biliar, trastornos en la columna cervical, mareos, decaimientos, fatigas, inapetencia, vómitos, hemorroides, tengo una bacteria en la garganta, estoy hipotenso y en silla de ruedas.

Ariel, nació el día 2 de noviembre de 1964, es el presidente del Movimiento independiente Opción Alternativa y pertenece a nuestro Consejo de Relatores. Fue condenado a 25 años de Cárcel Por fundar un Movimiento Independiente al Gobierno y denunciar los abusos a los derechos humanos. Reside en la calle 22 # 1910 A e/ 19 y 21, Pedro Betancourt, Matanzas.

La salud de Juan Carlos Herrera acosta empeora en la Prisión Provincial de Holguín, donde ha perdido alrededor de 20 kg de su peso corporal, a causa de las enfermedades y las malas condiciones de vida. Herrera, denunció por teléfono el 11 de mayo de 2010 que se siente extremadamente mal y que padece de: cardiopatía isquémica, con bloqueo de rama derecha, soplo en el corazón, hipertensión arterial, artrosis cervical, sacro lumbalgia, prolapso pilórico duodenal, trastornos gástricos, asma bronquial, alergia, problemas renales y hepáticos, retinopatía hipertensiva de segundo grado, inmunodeficiencia, secuelas por el dengue hemorrágico que le dio dos veces, desnutrición y vitiligo, con despigmentación en la piel y dermatitis, hernia discal e hiatal y gastro duodenitis crónica.

Juan Carlos tiene 43 años. Fue condenado a 20 de prisión por ser periodista independiente, en su segunda causa política. También pertenece a nuestro Consejo de Relatores.

Reside en la calle 3 Oeste # 1105 e/t Pintó y Varona, Guantánamo.

Normando Hernández González, expresó profunda preocupación por el empeoramiento de su ya crítico estado de salud, el 23 de abril de 2010, en llamada telefónica efectuada desde el Hospital Nacional de la Prisión Combinado del Este, en la Habana. Dijo: estoy en este Hospital desde el 20 de octubre pasado y ciertamente me han hecho algunas pruebas, pero cada vez estoy peor, no se avanza nada ni se investigan bien las enfermedades. Cuando me encarcelaron el 24 de Marzo de 2003 yo era una persona completamente sana, pero la Seguridad del Estado me ha aniquilado, ahora padezco de: Síndrome de mala absorción gastrointestinal con un severo cuadro diarreico ,gastritis alcalina crónica, geardeasis que me provoca aplanamiento de las vellosidades intestinales, duodenitis eritematoza, yeyunitis crónica con infiltraciones, intestino y colon irritable , avitaminosis, desnutrición, cefalea constante, dos vértebras comprimidas en la columna cervical, hipertensión arterial severa, Exhofaguitis con Hipomotilidad, Hérnia hiatal, trastornos en la Repolarización ventricular del corazón, pérdida de la visión, Síndrome depresivo somático, ostiocitos cervicales, artritis y Condromalasia. La prueba de mantú contra la tuberculosis efectuada en los primeros meses de 2007 me dio Híperreactiva (14). Sufro además de fatigas, mareos, náuseas, inapetencia, tengo 14 kg por debajo de mi peso corporal. La manometría practicada en enero de 2008 arrojó incompetencia severa del Efínter esofágico inferior que no resuelve con medicamentos y tiene que ser reconstruido; También tengo que ser operado de pólipos en la Vesícula biliar.

Normando nació el 21 de Octubre de 1969. El Gobierno cubano lo condenó a 25 años de cárcel por ser periodista independiente. También pertenece a nuestro Consejo.

Vive en la calle Buena Esperanza # 18, e/t H y Luz Reparto Piñerúa, Vertientes, Camagüey.

La salud del doctor José Luís García Paneque continúa empeorando. El 19 de marzo de 2010 su mamá Moralinda Paneque declaró: "Ha perdido más de 36 kilogramos de peso corporal. Él padece de síndrome de mala absorción gastrointestinal, desnutrición severa, problemas en la columna vertebral por espina bífida, quiste en el riñón izquierdo que le da cólicos, cálculos en el derecho y es asmático crónico.

Paneque nació el 24 de Junio de 1965. Fue condenado a 24 años de prisión por ser periodista independiente. Se encuentra en la Prisión Muy Severa las Mangas de Granma.

Vive en Sergio Reino # 101 Carretera Amancio Rodríguez, Las Tunas.

La dama de blanco Magaly Broche de la Cruz, teme por la vida de su esposo el prisionero de conciencia Librado Linares García. En una entrevista concedida el día 9 de mayo de 2010 a nuestro Centro de Información denunció: "está crítico y lo veo más mal cada día, lo cual se debe a las malas condiciones carcelarias. Librado padece de epiteliopatía multifacial, ojo izquierdo casi nulo, el derecho frágil, gastritis eritematosa con reflujos alcalinos y le extirparon más del 40 % del intestino con una porción del duodeno, con presencia de células displásicas, artrosis, enfisema pulmonar, hígado graso, sinovitis en una rodilla, dermatitis seborreica en la cabeza y faringitis".

Librado Linares García nació el día 9 de Junio de 1960, el Gobierno Cubano lo condenó a 20 años de prisión por fundar el Movimiento Cubano Reflexión, del cual es su secretario general, y por defender los derechos humanos. Actualmente está encerrado en la Prisión La Pendiente de Santa Clara. También pertenece a nuestro Consejo de Relatores.

Reside en la calle Hermanos Cárdenas # 26 e/ Valeriano López y Demetrio Brito, Camajuaní, Villa Clara.

El prisionero de Conciencia de los 75 Antonio Augusto Villareal Acosta presenta un lastimero cuadro de salud encarcelado en el Campamento los Chivos de villa Clara, pues está en estado de semilocura, permanece todo el tiempo acostado, no se relaciona con nadie ni sale del destacamento a tomar sol o caminar al aire libre. Los trastornos Psiquiátricos comenzaron después de 15 meses de confinamiento en el régimen de extrema severidad de la prisión Boniatico en Santiago de Cuba. Está bajo peso corporal producto del estrés y padece de una hernia inguinal con incontinencia urinaria.

Villareal Nació el día 1ro de Septiembre de 1950, es el presidente Nacional del Frente Democrático Independiente y pertenece a nuestro Consejo. El Gobierno Cubano lo condenó a 15 años de prisión Por sus esfuerzos para llevar al pueblo Cubano la democracia, el estado de derecho y el respeto a los derechos humanos.

Reside en la calle Libertad # 48 b e/ Luis Córdoba y Narciso López, Corralillo, Villa Clara.

Blas Giraldo Reyes Rodríguez al ser entrevistado por teléfono por nuestro Centro de Información dijo el 4 de mayo que padece de: Hipertensión Arterial, Artrosis degenerativa con endurecimiento de los Cartílagos, Gastritis Crónica, problemas Renales (expulsión de proteínas en la Orina), Edemas en las Piernas, trastornos en la audición, calcificación en la Próstata y fue Operado en prisión de Hemorroides y Papiloma Intestinal.

Blas fue sancionado a 25 años de cárcel por su labor en el Proyecto Varela y en la defensa de los derechos humanos. Se encuentra en la Prisión Nieves Morejón de Sancti Spíritus. Es miembro del Movimiento Cristiano Liberación. Vive en la Avenida 26 de Julio # 30 e/t 3ra del Este y Ferrocarril, Reparto Colón, Sancti Spíritus

Pedro Argüelles Morán: ha perdido toda la visión durante sus 7 años de confinamiento y castigo. Actualmente Es ciego práctico y no reconoce a las personas a más de un metro de distancia, tiene cataratas, y otras afecciones en la visión, un Adenoma en la Próstata, Artrosis generalizada, problemas en una rodilla, camina con mucha dificultad y padece de Gastritis Crónica.

Nació el 23 de Febrero de 1948, el Gobierno Cubano lo condenó a 20 años de cárcel, en su segunda sanción política por ejercer el periodismo independiente, fungiendo como Director de la Cooperativa Avileña de Periodistas Independientes y por sus denuncias a favor de los derechos humanos. Se encuentra en la Prisión Provincial de Canaleta en Ciego de Ávila.

Vive en la calle Simón Reyes # 69 e/t Chicho Valdés y Joaquín de Agüero, Ciego de Ávila.

La Dama de Blanco María Ester Blanco Aguirre y esposa de Próspero Gainza Agüero dijo por teléfono el 21 de abril que Él padece de: Glaucoma Avanzada, está casi ciego y puede perder totalmente la visión de no ser excarcelado con urgencia. Sufre además de síndrome de mala absorción gastrointestinal, Gastritis Crónica, Artrosis Generalizada y Trastornos Renales.

Próspero nació el día 18 de marzo de 1957, es miembro del Movimiento de Resistencia Cívica Pedro Luís Boitel y de nuestro Consejo, está en la Prisión Cuba Sí de San Germán en Holguín. La Seguridad del Estado lo sancionó a 25 años de privación de libertad por sus actividades pacíficas en defensa de los derechos humanos.

Vive en la calle A # 28 (fondo), Rpto La Playa, Moa. Holguín.

El estado de salud del prisionero de conciencia de los 75 Fabio Prieto Llorente empeora más cada día en la prisión El Guayabo de Isla de Pinos, por eso él ha denunciado reiteradamente que padece de: enfisema pulmonar, enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), acentuación en la trama, hemorroides, hipertensión arterial, duodenitis crónica, hígado graso y alergias.

Llorente, ha permanecido mucho tiempo en estrechas, oscuras y húmedas celdas de castigo y confinamiento, donde lo han privado del sol y caminar al

aire libre, todo lo cual le enfermó de los pulmones al punto de que ha expectorado la sangre varias veces.

Nació el 11 de Marzo de 1963, el Gobierno Cubano lo condenó a 20 años de cárcel por ejercer el periodismo independiente, fungiendo también como Director de una biblioteca Independiente y por sus denuncias a favor de los derechos humanos. Pertenece además a nuestro Consejo de Relatores.

Reside en la calle 47 Escalera 2811, Apto 6 e/t 28 y 30, Nueva Gerona, Isla de Pinos.

Sección IV. Libertad de prisioneros políticos y de conciencia.

El prisionero de conciencia Enyor Díaz Allén fue liberado este día 3 de Mayo, después de extinguir totalmente su condena de un año de cárcel en la Prisión severa Combinado de Guantánamo, según reportó nuestro Relator Kéiber Rodríguez Fernández por teléfono.

Fue acusado por la Seguridad del Estado de Desacato Por la aparición reiterada en los muros y paredes públicos, de numerosas Pegatinas con la palabra cambio impresa y llamando a la no cooperación con el gobierno.

Enyor, de 28 años de edad, es periodista Independiente, miembro de nuestro Consejo y activista del Movimiento Cubano de Jóvenes por la Democracia.

Vive en la calle 2 oeste #763 e/ Prado y Jesús del Sol, Guantánamo.

El preso de conciencia José Oscar Sánchez Madan fue liberado este mes de abril, de la Prisión Combinado del Sur en Matanzas, después de cumplir 3 años de privación de libertad, acusado por el Gobierno Cubano por Peligrosidad Social pre Delictiva, por ejercer el periodismo independiente y defender el respeto a los derechos humanos, según reportó por teléfono el propio Madan.

En 2007 fue sometido a un juicio sumario y viciado en el que careció de todas las garantías procesales, donde resultó sancionado a 4 años y encarcelado el 13 de abril, después de ser víctima de varias palizas e incontables actos de represión a mano de los militares.

Sánchez Madan, Nació el día 10 de Diciembre de 1962, es periodista independiente, miembro de nuestro Consejo y vocero del movimiento Opción Alternativa.

Reside en la calle Matadero # 18 e/ López Coloma y General Betancourt, poblado Sidra, Unión de Reyes, Matanzas

Capítulo II: Proceso Electoral

Declaraciones del Señor Silvio Benítez Márquez. Presidente del Partido Liberal de la República de Cuba. Concedidas por teléfono el 14 de mayo de 2010. Durante muchos meses Benítez promovió una fuerte campaña para que

la oposición pacífica se sumara a las elecciones controladas por el Gobierno y en el más estricto respeto a la constitución y las leyes vigentes, se postularan como candidatos a delegados de barrio.

Silvio: Es importante que las fuerzas prodemocráticas hayan participado y llevado a cabo esta acción cívica. Solo se presentaron 27 opositores en todo el país, los cuales fuimos ferozmente represaliados. Hubo personas excluidas y familias enteras amenazadas e intimidadas. Casi todos sufrimos actos de repudio por parte de las turbas paramilitares dirigidas por la Seguridad del estado.

En general puedo decir que estas elecciones no pasaron de ser un disfraz del Gobierno, más de lo mismo, pero a la vez las más caóticas para ellos en cuanto a la participación y el disgusto del pueblo, pues fue algo masivo y en todas partes. Por ejemplo yo me presenté al conteo de los votos de mi circunscripción y observé que el 29 por ciento de las boletas fueron anuladas por los electores. Esto ocurrió aquí, pero en otras localidades fue desastroso; porque la protesta de anulación fue de la mayoría de los ciudadanos y tuvieron que repetir las votaciones, saliendo todavía peor en este segundo intento.

Capítulo III. Represión política contra los defensores de derechos humanos y opositores pacíficos.

Los actos de repudio que fueron retomados en noviembre pasado alcanzaron su climáx en marzo y abril. Estos se han extendido a todo el país, pero sin llegar a la magnitud de años anteriores. En Banes durante uno de estos los paramilitares apaliaron a la madre del mártir Orlando Zapata, dañándole uno de sus brazos de un tu vaso, para impedirle marchar por las calles y participar de la misa.

Otra acción sin precedentes, aún en la era comunista, es la flagrante violación de los domicilios de los disidentes, no solo por los militares y la policía nacional, sino también por los miembros de las turbas paramilitares. Puede afirmarse sin temor a equívocos que estos son actos anárquicos de desgobierno y vandalismo político. Los mismos son perpetrados a cualquier hora y los asaltantes se apropian o destruyen cuanto se les antoja, sin que los propietarios puedan reclamar nada jamás. El desatino y los delirios de persecución son tales, que los militares han llegado a penetrar irrespetuosamente dentro de las iglesias, obligando a los pastores a expulsarlos.

Entre los defensores que han sufrido estos actos en los últimos meses se encuentran: Hugo Damian Prieto Blanco, Sara Martha Fonseca Quevedo, caridad Caballero Batista y Bartolo Joaquín palomares Sánchez.

Declaraciones del Señor Hugo Damian Prieto Blanco. Presidente nacional del Bloque Hermandad por la Dignidad. Sobre el acto de repudio y asalto de su vivienda, el día 23 de abril de 2010, por la Seguridad del Estado y unos 200 personas, todos vestidos de civil.

Hugo: Este día estábamos recordando el segundo mes del asesinato de nuestro hermano Orlando Zapata, teníamos en la sala su foto, flores y velas encendidas. Eramos 11 opositores. Ya a las 6 de la mañana estábamos rodeados. A las 7 y 35 vinieron 11 oficiales con unos 200 paramilitares y comenzaron el acto de repudio, pero este era mucho más impresionante que los 5 anteriores que nos han dado en lo que va de este año. Tenían una pata de cabra, una silla y cantidad de palos, tubos y cavillas. Yo me digo, pero esto es un crimen ¿qué van a hacer esta gente con nosotros? Entonces me doy cuenta que van a romper la cerca, van a violar el domicilio y yo empiezo a decirle oye¿ qué van a hacer? Nosotros somos pacíficos. Ellos gritaron: viva Fidel. Viva Raúl y la revolución. Acto seguido rompieron el candado con la pata de cabra y cortaron la cadena con la silla, le dieron una patada a la reja y entró la turba, yo estaba pegado a ellos apenas a unos 2 metros, me levantaron en peso y me tiraron contra la calle, Me torcieron los brazos ocasionándome una tendinitis traumática, un militar me pisa la cabeza contra la calle con la bota y me mantuvo así un rato.

Dentro de la casa fue tremendo: a mi hija un oficial vestido de civil le dio con una silla plástica por la cabeza porque le estaba gritando asesino; lo revisaron y revolcaron todo llevándose lo que quisieron; finalmente nos llevaron arrestados a los 11 opositores.

Nota: el informe del mes de marzo será publicado de inmediato: las tablas de los arrestos y otros actos represivos no han podido ser confeccionadas por lo engorroso de ese trabajo, problemas con nuestras computadoras y la carencia de personal. Lo mismo ocurre con nuestra Revista Mensual Amanecer.

Margarito Broche Espinosa. Presidente

Juan Carlos González Leiva. Secretario Ejecutivo

María Caridad Noa González. Relatora para Derechos Humanos

Bárbara Jiménez Contreras. Relatora para los Derechos de la Mujer.

Noelia Pedraza Jiménez. Vicepresidenta para la Región Central.

Tania Maceda Guerra. Secretaria de Organización.

Fin